www.intergroupabogados.com - info@intergroupabogados.com - +34 624 67 61 34

01 Guía- Informe de vida laboral

¿Cómo puedo obtener mi informe de vida laboral ?

Indicaciones para los supuestos;

1.Si has trabajado y cotizado previamente en la Seguridad Social, puedes obtener tu informe de vida laboral a través de los siguientes medios:

- Acceso web mediante Portal Import@ss de la Seguridad Social: Accede con certificado digital, Cl@ve, o vía SMS si tu número está registrado. Podrás descargar el informe en PDF de forma inmediata y gratuita .
- Envío a domicilio: Solicita el informe para recibirlo en tu domicilio registrado en la Seguridad Social3.
- Sin identificación electrónica: Completa tus datos personales, un selfie y una foto de tu documento de identidad en el portal Import@ss para solicitarlo.

Consulta la información, páginas (1 a 5)

2. Si nunca has cotizado y no tienes número de la Seguridad Social, primero deberás darte de alta y solicitar tu número de afiliación. Puedes hacerlo:

- A través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social, utilizando certificado digital o Cl@ve.
- Presencialmente en una oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social, solicitando cita previa.

Una vez obtengas tu número de la Seguridad Social y estés dado de alta, podrás solicitar, si aún no has cotizado, **un informe de situación del trabajador**

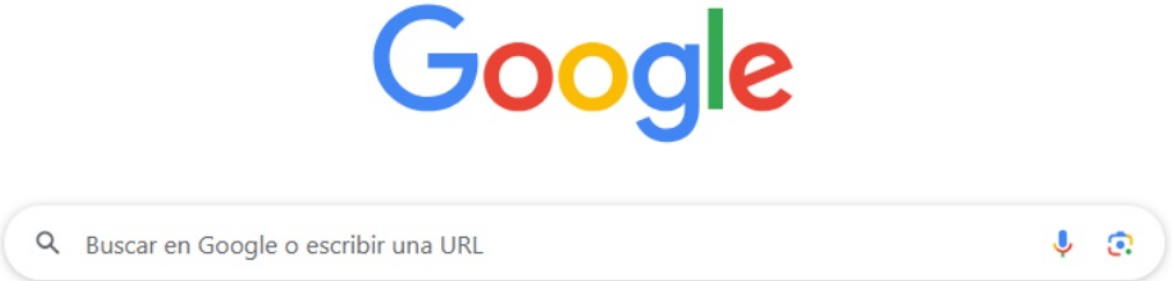
Consulta la información, páginas (6 a)

1.Si has trabajado y cotizado previamente en la Seguridad Social

A) **Acceso por internet**

1. **Escriba " Informe de tu vida laboral" en el buscador de Google o haga clic en el siguiente enlace**

https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/Categorias/Vida+laboral+e+informes/Informes+sobre+tu+situacion+laboral/Informe+de+tu+vida+laboral



www.intergroupabogados.com - info@intergroupabogados.com - +34 624 67 61 34

2. Pulse el primer enlace y le aparecerá en la página **"Consultar vida laboral"** ,



3. **Haga clic en consultar vida laboral**

4. Haz clic en Sí , si dispone de clave permanente , Clave móvil , Dni electrónico . Si la Seguridad dispone de sus datos como el teléfono , puede solicitarlo Vía SMS

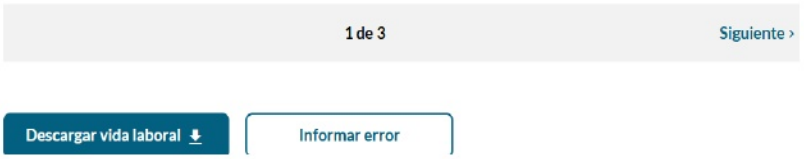


6. Para solicitarlo por SMS , haga clic en Sí. Si su teléfono no se encuentra registrado tendrá que solicitar una modificación . Si ya se encuentra , recibirá un código para **acceder.**



www.intergroupabogados.com - info@intergroupabogados.com - +34 624 67 61 34

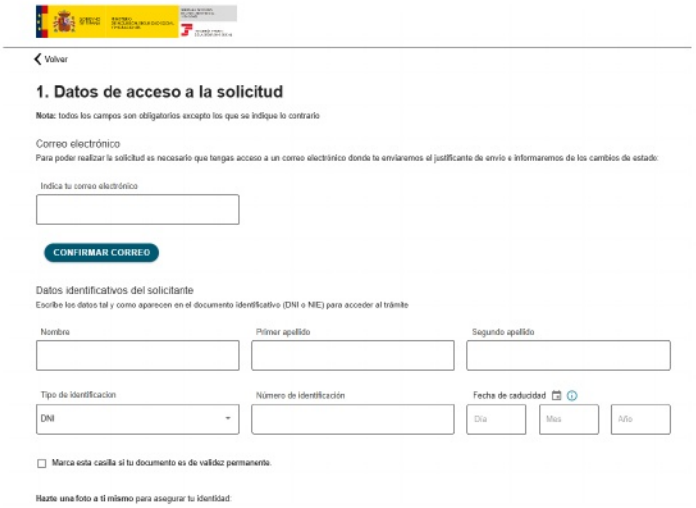
7. Una vez que accedas , ve al final de la página y haz clic en descargar

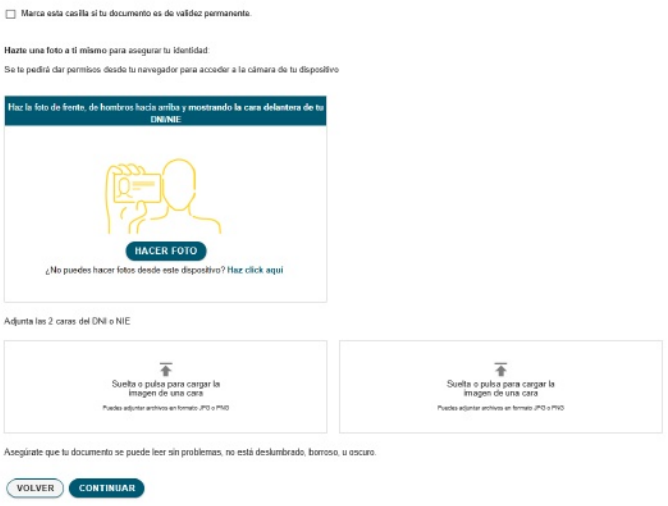


8. Si no tienes ningún medio de identificación, ni la seguridad social dispone de tu tlf haz clic en No



9. **Posteriormente tendrás que realizar una solicitud de acceso con tu DNI.**





10. **Cuando dispongas de acceso , tendrás que realizar la descarga del informe de vida laboral**

B) Acceso a través de la APP



1. Descarga la aplicación “Importas Seguridad Social", " en la tienda de aplicaciones de tu teléfono (App Store para iOS o Google Play para Android).Una vez localizada, selecciona la aplicación y sigue las instrucciones para descargar e instalar.

2. Una vez dentro debe de elegir la forma de acceso:

 a. Clave permanente

 b. Certificado digital (solo android)

 c. SMS

Recuerda que debes estar identificado previamente, para poder acceder a la APP

C. Vía Telefónica



1. Llama al número de atención telefónica:Llama al 91 541 02 91 o al 901 50 20 50.
2. Identifícate:Ten a mano tu DNI o documento de identificación y tu número de Seguridad Social.(Si no has trabajado presencialmente y no has cotizado , tendrás previamente que solicitarlo)
3. Confirma tus datos:Es posible que te pida confirmar tu domicilio y otros datos para verificar tu identidad.
4. Selecciona el tipo de certificado:Puedes solicitar un informe completo o uno con fechas específicas.
5. Recibirás el informe por correo:El informe se te enviará por correo postal en unos 6 días aproximadamente.

D. Vía presencial

1. **Solicitar cita previa:**



Puedes solicitar cita previa a través de la página web de la Seguridad Social o por teléfono (Tlfn: 91 541 25 30 y 901 10 65 70)

2. **Acudir a la oficina de la Seguridad :**

Una vez que tengas la cita, acude a la oficina de la Seguridad Social en la fe

3. **Informar sobre tu petición:**

 En la ventanilla, indica que deseas solicitar el informe de vida laboral.

4. **Presentar documentación:**

 Es posible que te pidan presentar tu DNI o cualquier otro documento que acredite tu identidad.

5. **Recibir el informe:**

Puedes recibir el informe de vida laboral al instante o en una fecha posterior, dependiendo de la oficina

2. Si nunca has cotizado y no tienes número de la Seguridad Social

no puedes obtener un informe de vida laboral , de modo que tienes que solicitar un informe de situación actual del trabajador

Para obtener un informe de situación del trabajador si nunca has cotizado y no tienes número de la Seguridad Social, debes seguir estos pasos:

- Solicita tu número de la Seguridad Social:
 Antes de poder obtener cualquier informe, es imprescindible que solicites tu número de la Seguridad Social (NUSS). Puedes hacerlo:
 - A través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social, utilizando certificado digital o Cl@ve.
 - De forma presencial en una oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social, solicitando cita previa.
- Accede al portal Import@ss:
 Una vez tengas tu NUSS, entra en el portal Import@ss de la Seguridad Social y dirígete a la sección "Vida laboral e informes" > "Informe de situación actual del trabajador".



www.intergroupabogados.com - info@intergroupabogados.com - +34 624 67 61 34

www.intergroupabogados.com - info@intergroupabogados.com - +34 624 67 61 34

- Identifícate:
 Puedes acceder con certificado digital, Cl@ve, o vía SMS (si tu teléfono está registrado en la Seguridad Social)



- Descarga tu informe:
 El informe mostrará tu situación actual. Si nunca has estado de alta ni has cotizado, el informe lo indicará expresamente, reflejando que no tienes periodos de cotización registrados

Informe de situación actual del trabajador

Si necesitas acreditar tu situación en los distintos regímenes de la Seguridad Social, puedes acceder aquí.

Solicitar informe | Solicitar informe con apoderamiento